

## ENRIQUE RAMOS PUENTE, UN MALAGUEÑO ILUSTRE

Encarnación Serrano Ramos

Académica correspondiente de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera

**E**nrique Ramos Puente fue el tercer hijo que tuvieron Enrique Ramos Marín y Carmen Puente Mendigorri. Su padre fue un ilustre abogado malagueño, muy querido en nuestra ciudad, como he señalado en un anterior trabajo (SERRANO RAMOS 2020: 113-122). El abuelo Enrique nació el 20 de abril de 1884, a las cuatro de la madrugada, en el domicilio familiar de Madre de Dios 40 y fue inscrito en el registro civil al día siguiente, con el nombre de Enrique, al que le acompañaban los de Jorge y José. Cursó primero de bachillerato, 1895-1896, en el Colegio Español y después pasó al de San Rafael, incorporado al Instituto de la ciudad, obteniendo el grado de Bachiller, en junio de 1900.

El 12 de septiembre de 1900 requiere ser admitido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, donde estudiará los cuatro primeros años más el preparatorio, y el 23 de septiembre de 1905 solicita trasladar su expediente a la Universidad Central, argumentando que su familia, según certificado que acompaña, traslada su vecindad a la Villa de Madrid (fig. 1). Por este motivo el 5º curso lo realizará en Madrid donde se matricula de las asignaturas de Instituciones Privadas, Derecho Mercantil y Práctica Forense, si bien vuelve a trasladar dicha matrícula, el 9 de abril de 1906, a la Universidad de Granada, bajo la condición de examinarse en el mes de junio y ante los tribunales respectivos, en virtud de estar sujeto a esta corrección por faltas colectivas cometidas en aquel centro (*A.U.G 485\_013 y 645\_145*).

En relación a sus años de juventud, tenemos constancia de su participación en las carreras de cintas a caballo celebradas en Málaga con motivo de la feria de agosto. Sabemos de su implicación en dichas carreras, al menos, durante los años 1899, 1900, 1902, 1904 y 1905 por los trofeos obtenidos en ellas. Cintas que en algunos casos estaban firmadas por pintores reconocidos como J. Gartner, Fernández Alvarado, J. Laubere y E. Jaraba Jiménez entre otros.

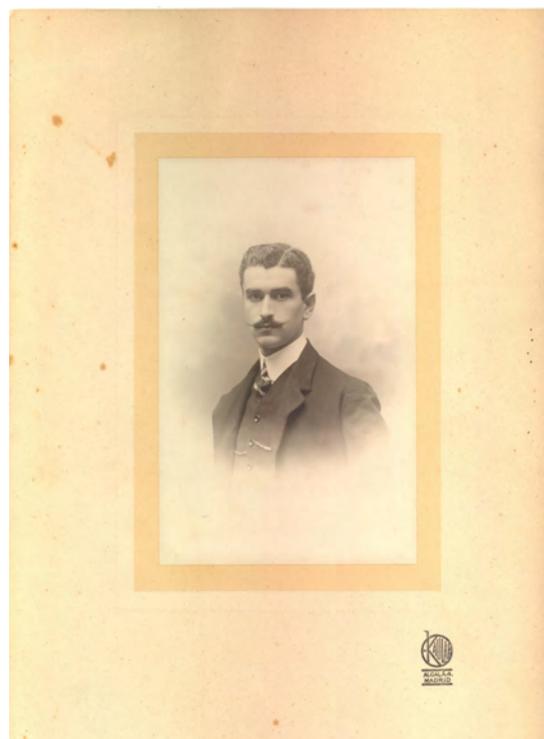


Figura 1. Enrique Ramos retratado por Antonio Cánovas Vallejo, "Kaulak", 1906.

Los festejos celebrados en 1899, según relatan Rafael Bejarano y María Pepa Lara (2001), fueron de un inusitado esplendor, gracias a la Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga, para la que remitimos al trabajo publicado por ARCAS y GARCÍA (1980). El lugar de las efemérides fue el Paseo del Muelle de Heredia del 7 al 21 de agosto siendo la primera vez que el recinto contó con iluminación eléctrica. En ese año, Enrique Ramos obtuvo dos trofeos uno, pintado por Sabely y otro por Fernández Alvarado (fig. 2).

A partir de 1901 los festejos de agosto tuvieron lugar en el recién terminado Parque de Málaga, corriendo su organización a cargo del Excmo. Ayuntamiento, mientras que a partir del año siguiente y hasta 1905 será la Junta Permanente de Festejos quién se encargue de su gestión, siendo su presidente don Diego Salcedo Durán (LARA GARCÍA 2016).



Figura 2. Enrique Ramos con los trofeos obtenidos en las carreras de cintas, año 1899. Foto realizada por M. Osuna.

En las carreras de cintas celebradas el 4 de septiembre de 1902, el jurado estaba formado por D. Diego Salcedo Durán, D. Cristóbal Scholtz, D. Ramón Sotés y la Excm. D.<sup>a</sup> Rosario Castell de Moreno Carbonero como presidenta. Entre los diecisiete participantes de ese día Ramos Puentes consiguió cuatro cintas.

Su participación en los festejos no solo está constatada en las carreras de cintas también, en las galopadas de caballos en el apartado de aficionados, como consta en un cartel del Club de Carreras de Caballo de 21 de septiembre de 1902, en el que participaban además Guillermo López, Carlos Bentabol, Fernández Jiménez y Carlos Alessandri. Evento anunciado para las cuatro de la tarde, que, por motivos que desconocemos, fue anulado. Sí participó en la del segundo día, 23 de septiembre, montando a don Camilo. También en la carrera que tuvo lugar en el siguiente año, concretamente el 22 de agosto, a las cinco de la tarde, en este caso sobre Kruger II y siempre con su indumentaria característica de verde y gorra blanca. Además, se involucró en deportes náuticos.

Otra de sus aficiones fue la pintura, primero fueron los dibujos a plumilla que ilustran las cartas escritas a su familia desde Granada, después vendrían los paisajes sobre tablillas y las ejecutadas sobre lienzo. Precisamente sobre lienzo realiza copias de célebres pintores como Velázquez, Tiziano y Van Dyck. Las obras que elige de estos artistas están en el Museo del Prado, lo que me hace sospechar que pudieron ser realizadas entre los años 1906 y 1910. En el caso de Van Dyck y Velázquez no plasma la obra entera sino un detalle. A las reproducciones de los pintores mencionados, hay que sumar las del malagueño Pedro Sáenz con el que le unía, además, una gran amistad.



Figura 3. Pintura al óleo realizada por Enrique Ramos.

Ejerció también el retrato para el que dispuso de una modelo y de miembros de su familia (fig. 3). Resaltaré el que realizó de su abuela materna Gertrudis Mendigorry, que presentó en Madrid en la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura, organizada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en la categoría de retratos, por el que obtuvo una Mención Honorífica, según documento firmado el 25 de octubre de 1910.

También cultivó la fotografía. Cabe resaltar la serie de instantáneas de Granada,

con imágenes de la Alhambra, el Palacio de Carlos V, la Universidad, las Angustias, la Iglesia de Santa Ana, entre otras. Con respecto a Málaga señalaré la serie del Puerto, el Parque, la Aduana, la Fuente de las Tres Gracias, las sillerías del coro de la Catedral, etc. (fig. 4). El capítulo más abundante es el de la fotografía familiar en el que destaca la serie realizada en la finca de San José (Málaga). Una mínima parte de su producción se dio a conocer en el calendario que realizó el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga en 2007 o las de la carpeta titulada *El puerto de Málaga, contemplaciones de un malagueño a principios del siglo XX*, editado por el mismo Servicio.

Su afición por la pintura, al igual que la equitación, se interrumpirán al contraer matrimonio en 1912, recuperando el primer entretenimiento a partir de los años cuarenta; de esa época son las vistas de Torremolinos y Casarabonela, como veremos más adelante.

Finalizó los estudios universitarios, como antes señalaba, en la Universidad de Granada en 1906 y el título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico le fue remitido por esa Universidad el 26 de junio de 1909 como consta en el escrito que la Junta Provincial de Instrucción Pública de Málaga remite al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Granada. Se da de alta en el Ilmo. Colegio de Abogados de Málaga el 15 de septiembre de 1909, según aparece en el folio 62 del libro 3º.

Su padre debía estar bastante preocupado por el futuro de su hijo, como se puede intuir por una carta escrita en Madrid, el 19 de octubre de 1910, y enviada a París, donde su hijo pasa una temporada. En el escrito, además de decirle lo contento que están todos por la mención honorífica obtenida por su retrato n.º 514, le dice: *“No quiero quitarte la iniciativa en los asuntos, pero debes decirme por lo menos lo que vas a hacer”*.



Figura 4. Detalle de la sillería del coro de la Catedral de Málaga. Foto: Enrique Ramos.



Figura. 5. El matrimonio con los once hijos en Torremolinos.

Al bufete paterno debió incorporarse a principios de 1911. Y al año siguiente, concretamente el 14 de diciembre de 1912, contrae matrimonio en el Santuario de Nuestra Señora de la Victoria, con Encarnación Guerbós Alonso de 21 años, hija de Agustín Guerbós Pasalagua y Dolores Alonso Campuzano. Sus hermanas Carmen y Encarnación ya estaban casadas, la primera con Eduardo Franquelo Carrasco y la segunda con Gustavo Jiménez Fraud.

La noche de bodas la pasaron en la finca Jurado, situada en Campanillas (Málaga), a la que se desplazan en calesa. Este cortijo se construyó a mediados del siglo XIX y perteneció a una rama de los Heredia que lo vendió a la familia Jurado. El viaje de novios los llevó primero a Barcelona y después a París. Tuvieron once hijos: Encarnación, Enrique, Dolores, Carmen, Agustín, Carlos, Maruja, Trinidad, Eduardo, Pilar y Manuel, y 52 nietos (fig. 5).

El fallecimiento de su padre se produjo el 29 de agosto de 1920 a la edad de 72 años, tras una corta enfermedad. El traslado del cadáver

se realizó esa misma noche al cementerio de San Miguel, quedando depositado en el panteón de los señores Larios hasta el momento de recibir cristiana sepultura. Su madre Carmen Puento fallecería años después, concretamente el 11 de febrero de 1931 y fue enterrada el día 13 en el Cementerio de San Miguel junto a su esposo.

Destacaré a continuación los puestos de responsabilidad que desarrolló a lo largo de su vida, empezando por el Ayuntamiento.

#### **ACTIVIDAD MUNICIPAL**

Al haber sido objeto de estudio la figura de José Gálvez Ginachero como alcalde de Málaga (LARA GARCÍA 2019: 71-75), sólo me centraré en los proyectos en que estuvo involucrado uno de sus concejales, Ramos Puento, quien formó parte del segundo mandato del Dr. Gálvez, es decir, de marzo de 1924 a mayo de 1926.

En *La Unión Mercantil* del sábado 29 de marzo de 1924 y bajo el epígrafe: *El nuevo Ayuntamiento se dice: "Los municipios constituidos de manera tan especial son los llamados a dar vida a los nuevos estatutos municipales... y*

concretamente al caso de nuestra capital podemos decir con la garantía que nos da nuestra reconocida independencia que Málaga está de enhorabuena" y sigue diciendo "en la relación de las personas designadas por el general Cano para ocupar las concejalías, figuran muchos nombres de personas prestigiosas que no solamente no figuraron nunca en las banderías políticas, sino que quisieron apartarse sistemáticamente de toda agrupación dirigida por candidatos de este o el otro partido;... En general los que son ediles desde ayer, llegan limpios de historia política, empujados por el deber ciudadano de cooperar en el engrandecimiento de la nación y cumpliendo un mandato que los momentos presentes hacen inexcusable". A continuación, la prensa recoge la lista de los nuevos concejales entre los que está Enrique Ramos Puente. No olvidemos que era la época del General Primo de Rivera.

Después del discurso del General Cano, se efectuó el nombramiento de los tenientes de alcalde y síndicos, y a continuación el Dr. Gálvez hace público su proyecto de programa. Algunos ya estaban fraguados en su etapa anterior como la traída de aguas, otros son nuevos y entre ellos el fomento de la educación popular. Consideraba importante elevar la moral del maestro y dotarle de los medios para realizar su trabajo. En el orden material abogaba por la conveniencia de enderezar las calles viejas; comenta también unos terrenos de unos 60.000 m<sup>2</sup> en el margen izquierdo del Guadalmedina, en los que podría construirse un barrio entero. Señala la necesidad de mejorar la higiene, ya que es muy numerosa la mortalidad infantil. Menciona también la llegada de unos barracones para la instalación de un sanatorio marítimo y aboga para que sean realidad los proyectos del Paseo Marítimo y el Camino Nuevo y termina refiriéndose a la magna obra del Chorro.

El órgano ejecutivo del Ayuntamiento será, a partir de ahora, la Comisión Permanente que estará presidida por el alcalde y uno de sus integrantes fue Enrique Ramos Puente, comisión que llegó a reunirse entre tres y cinco veces al mes.

Formó parte, también, de la Comisión Especial integrada por ingenieros, concejales y técnicos del Ayuntamiento para convertir en realidad el proyecto de "Grandes Reformas", que se dio a conocer el 19 de septiembre de 1924 por el Conde del Guadalhorce, uno de

sus redactores, junto con Leopoldo Werner y Manuel Giménez Lombardo y el ingeniero municipal Bores Romero. Para que la Comisión fuese más efectiva se subdividió en dos, una técnica integrada por el Sr. Benjumea, Giménez Lombardo, Mora Figueroa y Guerrero Strachan y otra jurídica formada por Ramos Puente, Martos Muñoz, Oppelt Sanz, López Pelegrín y Heredia Guerrero. También fue miembro de la Comisión de "Casas Baratas" junto con J. Massó Roura y F. Giménez Lombardo.

En el periódico *La Unión Mercantil* de 24 de mayo, se recoge una reunión que había tenido lugar en el Ayuntamiento con el arquitecto señor Iglesias que trató sobre la construcción de "casas baratas". Esta información se completa en la prensa del día 28, en la que se señala que el señor Iglesias explicó el proyecto y los beneficios que se obtendrían con la construcción de esas casas que se denominarían Ciudad Jardín. Se ubicarían en una parcela del Municipio en la margen izquierda del Guadalmedina. En total se construirían 1049 viviendas, se proyecta también un gran parque y los servicios: capilla, escuela, biblioteca, balneario, piscina, kiosco para música, gimnasio, etc., y al final un estadio. La duración de las obras sería de tres años. Este proyecto ya venía de años atrás y así en la prensa del 29 del mismo mes se dice: "...hace años, en 1918, el Sindicato de Iniciativas y Propaganda de Málaga dirigió una exposición al Ayuntamiento que suscribían su secretario el señor Enrique Ramos Puente y su presidente Giménez Lombardo proponiendo la cesión de terrenos de la margen izquierda del Guadalmedina que se proponían parcelar para la construcción de edificios y crear un parque hipódromo y campo de deportes... no sabemos por qué el proyecto no llegó a convertirse en realidad". Este sindicato se formó en diciembre de 1910 al dejar de existir la Junta Permanente de Festejos (*El Popular*, 19 de diciembre de 1910).

En la prensa de 22 de noviembre de 1924 el alcalde habla de una Real Orden sobre la construcción en Ciudad Jardín y en la de 17 de abril de 1925 se menciona el telegrama de Primo de Rivera en el que dice que el empréstito para Casas Baratas está aprobado.

Las obras se paralizaron, según recoge *La Unión Mercantil* de 15 de noviembre de 1925, y no será hasta mayo de 1926, cuando se sabe que el préstamo asciende a 10.803.000 pts. para 837

edificios con un total de 1049 viviendas que han de quedar construidas en un plazo máximo de cuatro años.

Ramos Puente fue además teniente alcalde delegado de cementerios. La escasez de espacio en el cementerio de San Miguel era evidente y así en una visita realizada, en octubre de 1924, junto con el señor Heredia, alcalde en funciones, observan la falta de nichos existentes en la necrópolis, de ahí que el alcalde le insta para que en la próxima Comisión Permanente se lleve el tema.

Unos días después, el 3 de noviembre, los señores Heredia, Masó y Ramos Puente realizan un recorrido por los cementerios de Málaga y Torremolinos, recordemos que esta localidad había dejado ya de ser pueblo. En una nueva visita del alcalde en funciones al cementerio de San Miguel acompañado del teniente alcalde delegado y del señor Martos, destaca la limpieza y el orden que existe, como lo recoge la prensa.

Cuando la reina madre Doña María Cristina viene a la ciudad, a finales de marzo de 1926, visita el cementerio de San Miguel, donde fue recibida por el teniente alcalde Ramos Puente, el presidente de la Cruz Roja, Gómez de la Bárcena, y el capellán don Macías Jiménez. La soberana señora, después de detenerse brevemente en la Capilla, se paró en dos tumbas de militares que habían fallecidos en la guerra de África y antes de abandonar el lugar felicitó al señor Ramos Puente por el estado de limpieza y bien atendida que estaba la necrópolis.

Ramos Puente formó parte también de la comisión para emprender la urbanización y reforma del Castillo de Gibralfaro, según publicó *La Unión Mercantil* el 23 de marzo de 1926. Sabemos que una de las pretensiones del Ayuntamiento era que el Castillo fuese cedido a la ciudad, según petición que se hace al Ministerio de la Guerra en marzo de 1925 y será en septiembre de ese mismo año cuando se publica la Real Orden de cesión. En el mes de febrero del siguiente año se da a conocer el Plan de Reforma del Castillo y en marzo se hace pública la comisión mixta formada por concejales y miembros de la Junta de Monumentos. Dicha comisión, que tuvo muy corta vida, la integraban los señores: J. Díaz de Escovar, Murillo Carrera, Guerrero Strachan, Ramos Puente, Gómez de Cádiz y Brioso.

Málaga se despertó el 30 de abril de 1926 con la noticia de la dimisión irrevocable del señor Gálvez que fue aceptada por el Gobierno. Bien es verdad que en otras ocasiones había intentado dejar el cargo y dedicarse al puesto que tenía en la Casa de Maternidad de Madrid y a su propio sanatorio, pero no se le había admitido. Su renuncia se hizo efectiva el 21 de mayo y con él abandonaron el Ayuntamiento 30 concejales entre ellos Enrique Ramos Puente. La nueva corporación eligió, al día siguiente, a Enrique Caro Ortega como alcalde de la ciudad.

### OTRAS ACTIVIDADES

Ramos Puente perteneció al Gran Somatén Español, institución de carácter parapolicial, de origen catalán, creada en 1855. Esta asociación se extendió por todas las provincias españolas, según real decreto aprobado por el Directorio militar el 17 de septiembre de 1923 y fue disuelta en 1931 durante la II República, salvo el somaten rural catalán. Volvió a restablecerse durante la Dictadura de Francisco Franco produciéndose su abolición definitiva en 1978 (GONZÁLEZ CALLEJA 2005). Su afiliación al Somatén se atestigua por la existencia de una *cartera de identidad* en la que aparece la tarjeta n.º 39 con la categoría de subcabo del 5º distrito, en la que se señalan los deberes del afiliado: 1. Llevar siempre esta cartera. 2. Averiguar y dar aviso de cuanto pueda alterar el orden. 3. Concurrir a las reuniones a que se le convoque. 4. Acudir al sitio en que suene la señal de llamada o crea útil su presencia. 5. Procurar que pertenezcan al Somatén, quienes sean dignos de ello. 6. Practicar el manejo de su arma. 7. No tratar de política cuando esté en funciones. 8. Leer el Reglamento. Precisamente sus estatutos fueron aprobados el 13 de junio de 1924 y publicados con el título: *Reglamento del cuerpo de Somatenes Armados de España e Islas Baleares y Canarias*, Valladolid 1925. El Título II, capítulo II está dedicado a los subcabos de distrito municipal.

Prosiguiendo con sus actividades, destaca su participación como socio fundador del Club de Rotarios en Málaga. El 19 de marzo de 1927 se fundó en la ciudad el primer club de rotarios de Andalucía, con el número 2506, en el que Ramos Puente aparece como vocal de la primera junta directiva. En ella participaron igualmente otros compañeros que habían formado parte de la corporación municipal como Francisco y

Manuel Giménez Lombardo y Luis Fernández de Villavicencio. Además, intervino en los comités de admisión y clasificación, educación y turismo, y publicidad. Las primeras iniciativas del club hacia Málaga estuvieron dirigidas en tres líneas de actuaciones: la educación vial, el fomento del turismo y la mejora de las condiciones sanitarias de los alimentos (DE MATEO 2008: 59-74).

Los rotarios malagueños se reunían todos los miércoles a la 1.30 de la tarde en el Hotel Regina y sólo a partir del verano de 1935 se estableció como segundo lugar, durante la estación estival, en el Balneario del Carmen que disponía de muy buenas instalaciones como campo deportivo, pista de baile, playa y un magnífico restaurante. A veces a los almuerzos asistían invitados relevantes.

Varios miembros del Club Rotario de Málaga intervinieron personalmente o influyeron en la construcción del Aeropuerto de Málaga, así como en el primer campo de golf de la provincia en Torremolinos. Entre los proyectos sociales hay que mencionar el apoyo a la labor en la educación de los ciegos que realizaba el Dr. Mérida Nicolich, también rotario en la escuela ubicada en la Avda. Dr. Letamendi n.º 5; la matrícula en la "Escuela de Anormales", como así se le denominaba entonces, quedó abierta el 1 de febrero de 1926 para los que estaban en edad escolar (*La Unión Mercantil* 30, enero de 1926).

En el organigrama del Club de Rotarios de Málaga que corresponde al ejercicio 1930-1931, el único conservado completo, aparece Enrique Ramos Puente como presidente del comité de relaciones profesionales. Sus miembros se reunían los segundos lunes del mes y tenían como deber difundir el ideal de servicio en la esfera profesional.

Los presidentes del Club Rotario tenían mandatos anuales que comenzaban en el mes de abril. Enrique Ramos ocupó la presidencia de 1934 a 1935 en una etapa ya en declive. La última reunión se celebró el 15 de julio de 1936 en su sede veraniega de los Baños del Carmen (DE MATEO 2008: 75-108).

Enrique Ramos fue igualmente presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana entre 1931 y 1941 (ROJO RAMOS 2007: 23).

Las Cámaras fueron creadas y organizadas por Real Decreto de 16 de

junio de 1907, y será con el Real Decreto-Ley 6 de mayo de 1927 cuando se apruebe el reglamento definitivo para su organización y funcionamiento, y se suprimen por Real Decreto-Ley 8/1994 de 5 de agosto. En el caso de Málaga fue el 2 de octubre de 1920 cuando se constituya como Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. Sus primeros años serán muy complicados debido a las dificultades recaudatorias, dada la situación política, social y económica de esos años. Después vendrá una etapa de cierta prosperidad que llega hasta 1928-1929, coincidiendo con la Dictadura de Primo de Rivera, época de las grandes reformas urbanísticas de Málaga, como hemos visto anteriormente. Pero los años que van de 1931 a 1936 fueron muy difíciles para esta Institución, a quien se le acusa de representar sólo los intereses del capitalismo (ROJO RAMOS 2007).

La crisis general de 1931 tendrá su repercusión en nuestra ciudad, donde la industria, el comercio y la agricultura atraviesan una situación muy compleja, lo que motivó un aumento del paro y la mendicidad. El suceso más impactante lo tendremos con la quema de los conventos en ese año. Durante los días 11 y 12 de mayo se destruyeron un total de 41 edificios, de ellos 39 pertenecían a la Iglesia y dos eran civiles, la sede de la Unión Mercantil y los almacenes que la familia Creixell tenían en la calle Don Iñigo en el Perchel (JIMÉNEZ GUERRERO 2006).

En sesión extraordinaria celebrada el 2 de enero de 1934, constituida la mesa de edad, tomaron posesión los miembros proclamados en las elecciones celebradas el 12 de noviembre del año anterior, quienes en unión de los doce mantenidos integraban el Pleno de la Comisión para el trienio 1934-1936. La Junta de Gobierno quedó finalmente constituida de la siguiente forma, presidente, D. Enrique Ramos Puente, vicepresidentes primero y segundo, D. Luis Fernández de Villavicencio y D. Mauricio Barranco Córdova, tesorero, D. Adolfo Ros Saura, contador, D. Narciso Pérez Texeira y como vocales, D. Miguel Cazorla y de Vega, D. Rafael González Barci y D. Manuel Cárcer Trigueros. Los miembros de la Cámara eran veintidós y un secretario perpetuo en la persona de D. Francisco Ruiz Gutiérrez (*CÁMARA OFICIAL PROPIEDAD URBANA Memoria, Año 1934, Anexo I, documento 1º*).

Las relaciones con el Ayuntamiento en 1934, aunque abundantes, fueron lamentables al haber castigado a la propiedad urbana como consecuencia de la exaltación demagógica predicada en estos últimos años. Con respecto a la Excm. Diputación Provincial, ésta solicitó a la Cámara de la Propiedad un juicio para la creación en Málaga de una Universidad, cuya respuesta aparece en el Anexo II Doc. 16 de la Memoria de 1934. Este tema había sido abordado unos años antes, en un artículo publicado en *La Unión Mercantil* del 22 de junio de 1924. En él se enumeraban los Institutos y Escuelas que había en Málaga y el estado en que se encontraban algunas de ellas, por lo que los estudiantes tenían que marchar a otras ciudades ante la falta no sólo de Universidad, ni siquiera de Facultades aisladas, ni de Escuelas de Ingeniería o de Industriales. A juicio del periodista, la Universidad en Málaga estaría justificada por la densidad de población, por los beneficios que aportaría a las provincias limítrofes y por su situación geográfica. La respuesta que la Cámara de la Propiedad Urbana da a la Diputación muestra su inclinación positiva, ya que la ciudad puede y debe aspirar a ser foco de cultura superior y de investigación. Y llega a la conclusión de que sería preferible crear en Málaga una Universidad de Invierno al estilo de la Universidad de Verano de Santander, de carácter internacional que atrajera al turismo científico.

Por otro lado, los conflictos a los que tuvo que hacer frente esta Institución iban en aumento, en concreto, señalaré algunos como el desacuerdo ante las disposiciones que sobre arrendamientos se iban aprobando durante la República, la enorme presión fiscal y tributaria que venía padeciendo la propiedad urbana, tanto por parte del Estado como del Ayuntamiento, y las dificultades que tenían los propietarios a la hora de cobrar los alquileres. Todo esto ante la pasividad de las autoridades que no atendían las denuncias presentadas. La situación llegó a tal límite que la Cámara tuvo que radicalizar su discurso y mandar al Ministerio de Hacienda una solicitud de moratoria del pago de las contribuciones e impuestos urbanos el 18 de julio de 1936, firmada por su presidente, Enrique Ramos Puente, y por el secretario, Francisco Ruiz Gutiérrez. En este escrito se quejaban del desamparo en que se encontraban las propiedades urbanas en Málaga donde

se estaban perdiendo casi el 80% de la recaudación de alquileres, y proponen que los jueces transmiten los juicios de desahucio y los lanzamientos que procedan.

Ese mismo día, el 18 de julio, las oficinas de la Cámara de la Propiedad, ubicadas en la calle Severiano Arias n.º 11 fueron asaltadas, se destruyó el mobiliario y se perdió gran parte de su documentación. Pero lo más doloroso sería el asesinato de algunos de sus miembros: J. L. Peralta Bundsen, P. Tembours Álvarez y F. Santos Ruiz.

La situación económica de la Cámara, en estas fechas, era crítica y se prolongaría un tiempo, siendo un alivio para esta Institución la recuperación de la ciudad el 8 de febrero de 1937 por el ejército nacional (ROJO RAMOS 2007: 16-17).

El dinamismo de Enrique Ramos Puente es ingente; desempeñó además el cargo de presidente del Círculo Mercantil durante el año 1932. El año 1931 fue muy difícil para nuestra ciudad, una vez proclamada el 14 de abril la II República. En mayo, como hemos señalado antes, se quemaron y destruyeron numerosos edificios, la mayoría perteneciente a la Iglesia. A finales de junio se producen graves incidentes que tendrán su repercusión en el Círculo Mercantil, al difundirse la noticia de que el disparo, que ocasionó la muerte de un obrero, procedía de esta Institución. Este lamentable suceso se comprobó que no fue así y a pesar de que ciertos medios escritos intentaron defender al Círculo Mercantil, al que calificaban de "*democrático*", no todos compartieron esta opinión. Por lo que en cierto sector de la prensa la solución pasaba por la elección de "*directivos que más garantías merezcan, dejando a un lado cuanto huela a manejos y conciliábulos políticos*" (JIMÉNEZ GUERRERO 2014: 127-128). En ese ambiente, en sesión de junta general de 24 de enero de 1932 se eligió una nueva directiva constituida por: presidente, Enrique Ramos Puente; vicepresidente, Juan Muñoz Orozco; consiliario 1º, Domingo del Río Jiménez; consiliario 2º, Francisco Rodríguez de Mula; tesorero, Narciso Pérez Texeira; contador, Antonio Navajas Jiménez; bibliotecario, Juan Marqués Merchán; secretario 1º, Salvador Sánchez Taboada y secretario 2º, Juan Fazio Cárdenas (JIMÉNEZ GUERRERO 2014: 315).

No debió ser una presidencia fácil por lo que a continuación mencionaré. El entonces

gobernador civil, señor Miguel Coloma Rubio era objeto de continuos ataques por parte de un reducido grupo de personas al verse éstos despojados de sus maniobras políticas. La junta directiva vigente mandó un telegrama al Gobierno, junto con otros organismos, en apoyo del gobernador por los ataques que estaba recibiendo. Esto provocó que un grupo reducido, a los que se les había denegado el ingreso como socios de número, solicitasen la celebración de una junta extraordinaria por el envío del telegrama. La junta se celebró, pero se les impidió, desde la directiva del Círculo, que la moción fuese leída al no contar con el número suficiente de firmas, según lo dispuesto en los Estatutos (JIMÉNEZ GUERRERO 2014: 126). Precisamente en ese año se aprobaron los Estatutos, que fueron presentados al Gobierno Civil el 24 de octubre, con la firma de Salvador Sánchez Taboadela como secretario 1º y Enrique Ramos Puente como presidente (*Estatutos del Círculo Mercantil de Málaga*, 1932). Estatutos que estarían en vigor hasta la aprobación de unos nuevos, que serían avalados en junta general de socios del 10 de diciembre de 1934, siendo presidente, Dionisio Ric Sánchez (JIMÉNEZ GUERRERO 2014: 129).

Además, Ramos Puente fue miembro de la Sociedad Malagueña de Ciencias. En reunión de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, presidida por don Antonio Linares Enríquez, celebrada el 25 de noviembre de 1909 y, a propuesta de don Enrique Laza, fue admitido Enrique Ramos Puente, junto con Juan Marín Sell, Rafael Pérez Montaud, Manuel Jiménez Lombardo, Gustavo Jiménez Fraud, José Barranco Bosch, Francisco García Almendro, Carlos Torres Beleña, José Moreno Villa, Eduardo Franquelo Carrasco y Juan Arjona Lechuga y, a propuesta de don Antonio Linares, también Luis Gómez Díaz (según el Libro de Actas). Curiosamente dos de los miembros elegidos en esa fecha eran cuñados de Enrique Ramos, en concreto Eduardo Franquelo y Gustavo Jiménez. Y antes de finalizar el año, el menor de los hermanos Jiménez Fraud, Alberto, sería elegido secretario (PÉREZ-VILLANUEVA 1990: 40), y en 1916 socio correspondiente en Madrid al igual que Ricardo de Orueta (CRUCES BLANCO y ORELLANA RAMOS 2020: 5). Además, de los concejales que integraron la corporación municipal en el segundo mandato de Gálvez Ginachero, doce de ellos formaron

parte también de la Sociedad, a los que hemos ordenado por orden de antigüedad: P. Gómez de Cádiz, M. Giménez Lombardo, J. Arjona Lechuga, J. Alarcón Bonet, E. Andersen, M. Delgado, A. Oppelt, J. Gálvez Ginachero, E. Heredia, R. Pérez-Bryan, T. Azpiazu y P. Temboury (ÁLVAREZ CALVENTE 2015: 187-206).

El nombre de Enrique Ramos Puente aparece con el n.º 2 en los *Anales de la Sociedad Malagueña de Ciencias 1929-1943* y en el mismo orden en otro documento en el que se recoge la lista de los miembros de esta sociedad en la que se consigna la nacionalidad de los dos únicos extranjeros que pertenecen a esta entidad, siendo los restantes de nacionalidad española, con la expresión de sus domicilios y profesiones en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 25 de enero de 1941, publicado en el B.O.E. con fecha 5 de febrero de 1941.

Nos sorprende gratamente que, consolidados los *Cursos de Extensión Universitaria* en Málaga, la Sociedad Malagueña de Ciencias estudie la propuesta de crear una “Universidad de Invierno” semejante a la “Universidad de Verano” de Santander (ÁLVAREZ CALVENTE 2015: 82). Idea que había defendido la Cámara de la Propiedad Urbana al ser preguntada por la Diputación Provincial, como veíamos anteriormente.

Nuestro biografiado perteneció asimismo a la Junta de Propietarios del Teatro Cervantes de Málaga, en la que su padre había sido nombrado presidente en 1902. Al fallecimiento de su progenitor se contabilizaron tres acciones de esta entidad, valoradas en 1500 pesetas, que pasaron a su esposa Carmen Puente. Acciones que al morir la madre se adjudicaron una a cada uno de los hijos, lo que les permitió disfrutar de una platea en el Teatro durante los días impares. Además, como abogado también, disponía de una entrada en el patio de butacas.

## TORREMOLINOS

Esta localidad malagueña había sido pueblo desde 1801 y, siendo alcalde Miguel Fernández Alcauza, solicitó, el 17 de noviembre de 1923, su anexión a Málaga en un escrito dirigido a don José Gálvez Ginachero, materializándose su anexión el 30 de junio de 1924. Precisamente en esa fecha, Enrique Ramos era teniente alcalde del Ayuntamiento malagueño.

Uno de los muchos problemas que tenía Málaga en esos años era la falta de agua potable, a pesar de que los Reyes Católicos habían otorgado a la ciudad, en 1487, el privilegio de las aguas de Torremolinos, así como la propiedad de los molinos para el pan. Pero ese privilegio no se materializó hasta casi cinco siglos después (PALOP 1998: 333-338). En el año 1876 se procede a la primera traída de agua a la ciudad, pero será con Gálvez Ginachero cuando se haga realidad. José Bores Romero, ingeniero municipal, y Manuel Gorriá Guervós, ingeniero técnico, fueron los artífices del proyecto para regularizar el abastecimiento de agua a Málaga capital. Destaco las palabras del alcalde refiriéndose a las obras: *“merecen ser visitadas por Málaga entera para que vea la admirable ejecución de todos los trabajos, que han de tener para la ciudad una importancia extraordinaria”* (La Unión Mercantil 16, septiembre 1924).

La prensa de la época se hace eco de ciertas donaciones que hace a favor de esta barriada don Federico Muntadas. Concretamente, en La Unión Mercantil de 14 de octubre de 1925 se recoge lo que el señor Gálvez Ginachero comunica a los periodistas: *“que costeado por don Federico Muntadas va a construirse una carretera que conduce a la playa desde su finca, la conocida por la del Inglés. Este es el obsequio que hace el señor Muntadas a la barriada de Torremolinos con motivo de su boda”*. No será la única donación, pues unos días después, el 29 del mismo mes, se comunica que el señor Federico Muntadas Nagel cede al Ayuntamiento determinados terrenos pertenecientes a la finca “La Roca” situada en Torremolinos.

La vinculación de Ramos Puente con Torremolinos fue muy estrecha como veremos a continuación. La finca Huerta de Cantó, de algo más de 21 hectáreas, situada en las inmediaciones del Calvario del pueblo de Torremolinos, era propiedad de Ramos Marín según escrituras otorgadas en 1891, 1892 y 1893. Linda al este con otro predio llamado de la Nogalera, al oeste con el trozo segregado de la misma propiedad y vendido a don Simón Castel Sáenz, al norte con la huerta de Mallés y al sur con otra de los herederos de don José Robles. El campo estaba atravesado por la línea del ferrocarril, hoy Málaga-Fuengirola. En las particiones realizadas al fallecimiento de su padre le correspondió esta propiedad a su mujer Carmen Puente. Su hijo Enrique, se

la permuta por la casa de Madre de Dios n.º 35, según escritura de 16 de marzo de 1924 ante el notario Francisco Villarejo y González. Será a partir de esta fecha cuando comiencen las obras en este predio rústico ya que, en los años anteriores, la familia se alojaba durante el periodo estival en una pequeña casa situada algo más al norte. El traslado a la nueva finca se produjo en el año 1930.

Huerta de Cantó disponía de tierras aptas para el cultivo y agua propia donde estuvo la huerta, zona de monte en donde se plantaron pinos y el resto era un pedregal. Precisamente de esa zona se extrajo piedra para la construcción de los pabellones militares del Campamento Benítez. El constructor se comprometió a construir la carretera de Benalmádena, hoy Avenida Joan Miró, cedida en escritura pública a la Diputación Provincial, según datos manuscritos de Carlos Ramos (fig. 6). Posteriormente se procedió a parcelar y urbanizar la parte norte de la finca y a vender a plazos, parcelas de 200 m<sup>2</sup> al precio de 500 pesetas, dando lugar a la zona conocida como el Calvario, con casitas, por lo general, de una sola planta y donde la población, en su mayoría trabajadora, se dedicaba a cultivar pequeñas parcelas, a la arriería y algunos disponían de pequeños rebaños de cabras. La casa familiar se edificó en la parte alta de la Huerta con vistas a la bahía malagueña y contaba con un pequeño huerto en la parte trasera.

La guerra civil sorprende a la familia en Torremolinos donde permanecerán hasta su finalización, pasando bastantes dificultades y con la enorme preocupación por los hijos que estaban en el frente.

Cuando la vida se normaliza el abuelo Enrique recuperó una de sus aficiones que había abandonado hacía ya tiempo: la pintura. Ahora pinta directamente de la naturaleza y los escenarios que plasma fueron bien paisajes de Casarabonela, donde por circunstancias familiares parte de la familia pasa algunas temporadas, bien imágenes de Torremolinos como vistas panorámicas de la localidad con la Torre de Pimentel al fondo o rincones de la finca como “la fuente”, “el emparrado”, “los pinares”, “el acerolo”, etc., si bien es cierto que no abandonó totalmente en esta época los temas figurativos, como lo atestigua el cuadro en el que se representa “la creación de Eva”, una de sus últimas obras. Otra de las actividades a la

que prestó una gran atención a partir de ahora fue el campo. Disfrutaba podando los árboles, haciendo injertos, sembrando, cultivando especies que en esos momentos no eran frecuentes como acerolos, aguacates, azufaiños, etc. Actividad en la que se documentaba en la mejor bibliografía del momento. Basta como ejemplo el libro de Robert M. Pratt, *Insectos, enfermedades y desordenes nutritivos de los agríos*, 1963, el de E. Sánchez Monge Parellada, *Fitogenética (Mejora de las plantas)*, 1955 y el de A. León Garret, *Manual de Agricultura*, 1954 y 1955, etc. Al campo procuraba ir en invierno todos los domingos, unas veces en el tren y otras en coche.

A lo largo de su vida Ramos Puente estuvo muy volcado en el desarrollo turístico de Torremolinos. Durante los años treinta del siglo XX, Torremolinos solo disponía de dos hoteles: el Hotel del Inglés, propiedad de Sir George Langworthy y el Parador de Montemar, cuyo origen fue el cortijo Cucazorra, de doña Carlota Alessandri. También contaba con un sanatorio antituberculoso "El Marítimo" junto al mar, obra de los arquitectos Guerrero Strachan y

Amós Salvador, concebido con pabellones independientes, de una sola planta, rodeado de jardines y árboles como naranjos, pinos y eucaliptos. De las plantaciones de eucaliptos se hace eco *La Unión Mercantil* del 24 de marzo de 1925.

Unos años después, en 1934, Antonio Gálvez Gambero instalaría un balneario en la zona del Bajondillo, "La Caletilla", que ocupaba 217 m<sup>2</sup> y era utilizado por la gente del entorno, normalmente pescadores. La autorización se fue renovando en años sucesivos hasta 1937 (LARA GARCÍA 2015). En 1945 Enrique Bolín Bidwell, propietario del hotel La Roca que funcionaba desde 1942, estableció otro balneario para sus clientes, al igual que lo hizo el Hotel Montemar (LARA GARCÍA 1997: 227-246).

La preocupación de Ramos Puente por esta bella localidad le llevó a dar forma a la sociedad "Torremolinos S.A.", que se constituyó el 16 de enero de 1935 por escritura pública ante el notario de Málaga don Alfonso Miguel. Su finalidad consistía en desarrollar y fomentar el turismo en la costa de Málaga

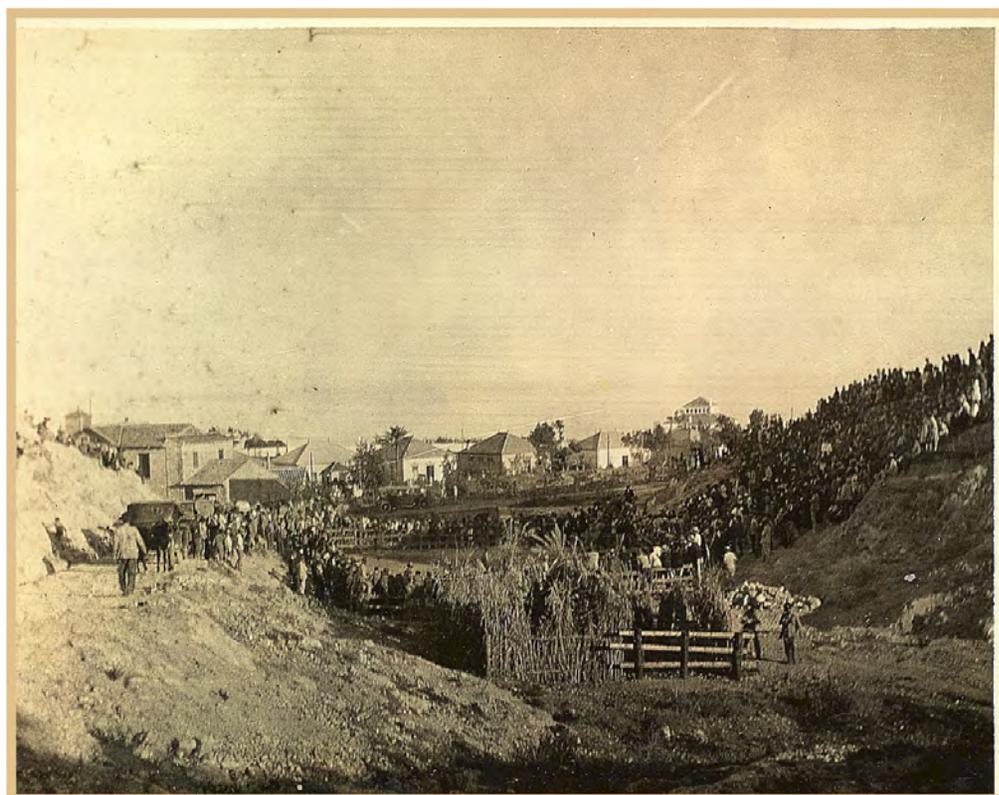


Figura 6. Torremolinos a finales de los años veinte, aún sin construir la carretera de Benalmádena. Foto: Ramos Puente.

y preferentemente en Torremolinos. Con este motivo fue entrevistado don Enrique Ramos Puentes, consejero-delegado de esta Sociedad por un periodista de la revista *Vida Gráfica* que fue publicado con el título "*El futuro balneario de Torremolinos*", de la que destacamos los siguientes aspectos: "*que la idea es aprovechar las enormes riquezas naturales que nuestra costa ofrecen y convertir nuestra ciudad en una estación invernal de moda*". Recordemos que en ese momento el abuelo era presidente del Club Rotario de Málaga y una de las preocupaciones del club estaba relacionada con el turismo.

Ante la pregunta del periodista si ha encontrado facilidades para desarrollar su proyecto responde: "*Apenas lanzada la idea, recibimos numerosas consultas y ofertas de participaciones en el negocio. De las mil acciones de 500 pts. que representan el actual capital autorizado de la Sociedad, han sido ya suscritas y desembolsadas 300, o sea 150.000 pts.*" A la pregunta de cuáles son los objetivos inmediatos la respuesta fue: "*la construcción y explotación de un Balneario, con los jardines, piscinas, parque de atracciones, pista de baile, además un Hotel Residencia, montado con todo confort, siendo nuestro deseo que constituya un modelo en su género. Posteriormente, en los terrenos adláteres, procederemos a la construcción, alquiler y venta de casitas, venta de solares, ... Los terrenos se encuentran en el Tajo de Miraflores, en la barriada de Torremolinos y ocupan una extensión de 120.500 m<sup>2</sup>, teniendo además adquiridos opciones de compra de otros terrenos colindantes*". La dirección de los trabajos se ha encomendado al arquitecto González Edo y ya están en construcción las vías de acceso al Balneario. A la pregunta ¿para cuándo será terminado este programa?, responde: "*aun cuando es nuestro deseo que este verano próximo funcionen algunas instalaciones, la principal parte del programa expuesto, que constituye el principio inicial de nuestras aspiraciones, no estará concluida hasta el verano de 1937, plazo muy corto si se tiene en cuenta la grandiosidad del proyecto que llevamos a la práctica*".

El Consejo estaba compuesto por don Antonio Navajas Ruiz, presidente, don Juan Fazio Cárdenas, secretario y don Enrique Ramos Puentes, consejero-delegado. Y el domicilio social estaba en Málaga, Madre de Dios 40-42. Esta sociedad se liquidó ante el fallecimiento de casi todos sus socios, durante la guerra civil.

También intervino Ramos Puentes en la construcción, en marzo de 1936, de un camino para bajar a la playa de La Roca- Santa Clara. Para ello, hubo que comprar, con la ayuda de otros interesados, una pequeña porción de terreno, paralelo a la tapia de Santa Clara, donde se construyó un caminito que terminaba en una serie de escalones para salvar el gran desnivel existente y poder descender sin tanto peligro.

Formó, además, parte de la Asociación de amigos de Torremolinos, creada el 15 de marzo de 1954, como recoge Julián Sesmero en el periódico *Sur* bajo el título "*Primer impulso al turismo de la costa*" y en la que participaron también, Juan Gregori, Domingo Barrionuevo, Miguel Serrano, José Ávila, entonces alcalde pedáneo de la barriada, Juan Jiménez Lopera, José L. Barrionuevo y Manuel García del Olmo, gobernador civil que la presidió. En 1958 Ramos Puentes fue presidente de esta Asociación, sustituyendo a Juan Jiménez-Lopera. En la entrevista que le hace el diario *Sur* el 26 de septiembre de 1958, Enrique Ramos dice que la iniciativa privada no puede ya acometer las obras que son necesarias, dado el incremento que ha tenido "la barriada" y también se queja de las dificultades que ponen los organismos oficiales para llevar a cabo obras de construcción en esta localidad y lo costoso que resultan los arbitrios. Su desvelo por Torremolinos ha sido poco reconocido, a pesar de tener una calle y un pasaje con su nombre.

### SU PROFESIÓN: ABOGADO

En su formación como abogado tuvo que jugar un papel muy importante su padre, "*prestigioso y respetable letrado*" (*El Regional*, 31 de agosto de 1929), quien además estaba deseando que su hijo se incorporara al bufete familiar. Los temas que trató a lo largo de su vida estuvieron relacionados con el Derecho Civil y Mercantil. Destacaré los asuntos vinculados con las aguas de Torremolinos, junta de propietarios del teatro Cervantes, sociedad anónima de Altos Hornos de Andalucía, la Azucarera Larios y otras sociedades como Vers, Minerva, Cerveza Victoria, Industria Malagueña, etc.

Al igual que su padre se involucró en la gestión del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga. Fue secretario entre 1920 y 1928 (ESTRADA SEGALERVA 1973) y en 1956 fue elegido

decano, sucediendo a Adolfo Hurtado Janer que ocupó el cargo desde 1937 a 1956. Sus compañeros para celebrar sus bodas de oro con la abogacía le dieron un homenaje íntimo que consistió en un almuerzo en la Hospedería de Gibralfaro el 14 de mayo de 1960. Por expreso deseo del homenajeado, no se pronunciaron discursos ni adhesiones, sólo se dio cuenta de un escrito, redactado por don Antonio Pérez de la Cruz en el que solicitaba al Ministerio de Justicia la concesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort al señor Ramos Puente (*Sur*, 1 y 17 de mayo de 1960 y *Sur hace 25 años*, 2 de mayo 1985).

La cruz de San Raimundo de Peñafort, concedida el 23 de enero de 1961, se le impone el 15 de octubre de 1961 (fig.7), festividad de Santa Teresa de Jesús, día en el que, a las 11 de la mañana, tuvo lugar la celebración de una misa en la santa iglesia Catedral con la asistencia de las autoridades civiles y judiciales. así como los letrados y procuradores en ejercicio. Terminada la celebración religiosa, los asistentes se trasladaron a la Audiencia y el entonces secretario, Federico Orellana Toledano, dio lectura a la disposición del Ministerio de Justicia de la concesión a don Enrique Ramos Puente de la condecoración con motivo de cumplir sus bodas de oro en el ejercicio de la profesión. D. Antonio Pérez de la Cruz efectuó el ofrecimiento de la insignia que fue impuesta por el presidente de la Audiencia Provincial don Alfredo García Tenorio (*Sur*, 17 de octubre de 1961 y *Sur hace 25 años*, 17 de octubre, 1986).



Figura 7. D. Alfredo García Tenorio impone a Enrique Ramos Puente la Cruz de San Raimundo de Peñafort, 1961.

Como decano participó, el 7 de marzo de 1962, en la reunión que se celebró en la

Casa de la Cultura y que acogió a los decanos de los Colegios de Abogados de Andalucía, donde se trataron temas profesionales y sobre el siguiente congreso nacional que se iba a celebrar en Madrid (*Sur hace 25 años*, 7, marzo 1987). Asamblea que fue un éxito a tenor de las manifestaciones de gratitud y satisfacción que Pérez de la Cruz en nombre de la Junta manifestó al decano (LARA GARCÍA, 2020, 285).

El 12 de noviembre de 1962 expresó, ante la Junta de Gobierno, su decisión irrevocable de no ir a la reelección. Después de una breve intervención de todos sus miembros, se acordó no proponer ninguna candidatura y aguardar a que se hiciera pública la que estaba circulando para la recogida de firmas. El 11 de enero de 1963 Ramos Puente dio posesión de sus cargos a los nuevos elegidos que fueron: Juan Peralta España, decano, Luis García Valls, diputado 2º, José Luque Prolongo, diputado 3º y Antonio Naya Quelle, bibliotecario-contador, a quienes les felicita y les desea los mayores éxitos. Por último, el ya exdecano agradeció la colaboración que todos le habían brindado durante sus seis años de mandato (LARA GARCÍA 2020: 243, 244).

Su retrato fue pintado por Capulino Jáuregui y cuelga de la pared del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (fig. 8). Sobre este pintor remito a la obra de Sanjúan López, *Vida y obra del pintor Joaquín Capulino Jáuregui* (1999).

Pudo celebrar en 1962, las “bodas de oro” de su matrimonio, con un almuerzo que se organizó en el campo de Golf de Torremolinos a la que asistieron todos sus hijos y familiares íntimos.

El 23 de octubre de 1964, visitando unas obras que se hacían en Torremolinos se encontró indispuerto y falleció la madrugada del día 24 a consecuencia de un infarto de miocardio a la edad de 80 años. El sepelio tuvo lugar el día 25, domingo, a las diez de la mañana en el cementerio de San Miguel.

La prensa local se hizo eco del fatal desenlace y en el *Sur* leemos: ... “personalidad ampliamente conocida por su calidad, por su trato y por su caballerosidad y estilo. Colegiado en el Colegio de Abogados de Málaga desde 1909, no sólo desempeñó los más altos cargos, sino que como abogado destacó entre, las primeras figuras

sirviendo especialmente a los cometidos de su profesión con auténtica vocación, con recio espíritu y una línea moralmente inquebrantable. Persona de extraordinaria simpatía, hizo compatible con su gran talento y preparación el mejor trato a todos cuantos se acercaron a él en busca de consejo, don que poseía especialmente, y que administraba con gran generosidad y sentido humano y cristiano de la vida”.



Figura 8. Retrato de Ramos Puente, en el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga. Obra de Capulino Jáuregui.

Y en el periódico La Tarde de 24 de octubre aparece lo siguiente: “...Cincuenta y cinco años de ejercicio profesional, con dedicación total a sus tareas, hicieron de don Enrique Ramos Puente uno de los abogados más conocidos de Málaga” ...“Bien puede decirse que el ejercicio profesional del señor Ramos Puente ha durado hasta pocas horas antes de su muerte, puesto que ayer mismo trabajó en su despacho profesional y recibió varias visitas”.

Años más tarde aún se recordaba en los medios su figura y así en el diario Sur, del jueves 2 de mayo de 1985 y en apartado “Hace 25 años”, se hace mención del homenaje que le otorgan sus compañeros al cumplir las bodas de oro con la abogacía: “Don Enrique es una institución dentro de la abogacía malagueña en la que ha venido ejerciendo su profesión de forma ejemplar durante medio siglo”.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ÁLVAREZ CALVENTE M. 2015. *Anotaciones históricas sobre la Sociedad Malagueña de Ciencias (1872-2002)*. Academia Malagueña de Ciencias, Málaga.
- ARCAS CUBERO F y GARCÍA SÁNCHEZ A. 1980. Los orígenes del turismo malagueño: la Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga. *Jábega* 32: 42-49.
- BEJARANO PÉREZ R. y LARA GARCÍA M. P. 2001. *Los orígenes y evolución de la feria de Málaga*. Ayuntamiento de Málaga, Málaga.
- CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE MÁLAGA. 1934. *Memoria. Año 1934*.
- CRUCES BLANCO E. y ORELLANA RAMOS F. *Ricardo de Orueta, un malagueño dedicado al patrimonio histórico español (1868-1936)*. Academia Malagueña de Ciencias, Málaga.
- DE MATEO AVILÉS E. 2008. *Los Rotarios en Málaga (1927-1936). Un espacio de tolerancia, progreso y solidaridad al filo de la Guerra Civil*. Fundación Málaga, Málaga.
- ESTRADA SEGALERVA J.L. 1973. *Catálogo General de Málaga*. Málaga.
- FABRE ESCAMILLA E. 2003. El sindicato de iniciativa y propaganda de Málaga y la feria de agosto de 1911. *Isla de Arriarán* 22: 305-320.
- GONZÁLEZ CALLEJA E. 2005. *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*. Alianza Editorial, Madrid.
- JIMÉNEZ GUERRERO J. 2006. *La quema de conventos en Málaga*. Arguval, Málaga.
- JIMÉNEZ GUERRERO J. 2014. *El Círculo Mercantil de Málaga*. Málaga.
- LARA GARCÍA M.P. 1997. Balnearios en Torremolinos. *Isla de Arriarán* 10: 227-246.
- LARA GARCÍA M.P. 2015. Antiguos balnearios de Torremolinos. *La Opinión*, 9 de agosto.
- LARA GARCÍA M.P. 2016. La feria de Málaga a finales del siglo XIX e inicios del XX. *La Opinión*, 7 de agosto.
- LARA GARCÍA M.P. 2019. José Gálvez Ginachero, alcalde de Málaga. *Boletín de la Academia Malagueña de Ciencias* 21: 71-75.

- LARA GARCÍA M.P. 2020. *El Ilustre Colegio de Abogados de Málaga y su entorno. 1776-2019*. Málaga.
- PALOP J.J. 1998. Molinos y Turismo, fundamentos de la aparición y desaparición de la Comunidad de Regantes de Torremolinos. *Isla de Arriarán* 11: 333-338.
- PÉREZ-VILLANUEVA I. 1990. Alberto Jiménez Fraud. Un pensamiento liberal en acción. *Sistema* 96: 35-62.
- RAMOS PUENTE E. 2007. *El puerto de Málaga. Contemplaciones de un malagueño a principios del siglo XX*. Universidad de Málaga, Servicio de Publicaciones, Málaga.
- REGLAMENTO ORGÁNICO PARA EL RÉGIMEN DEL CUERPO DE SOMATENES ARMADOS DE ESPAÑA E ISLAS BALEARES Y CANARIAS. 1925. Valladolid.
- ROJO RAMOS A.C. 2007. *La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga. La documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Málaga 1917-1996*, Málaga.
- SANJUAN LÓPEZ J.M. 1999. *Vida y obra del pintor Joaquín Capulino Jáuregui (Málaga 1879-Granada 1969)*, Universidad de Málaga, Málaga.
- SERRANO RAMOS E. 2020. Enrique Ramos Marín. *Boletín de la Academia Malagueña de Ciencias* 22: 113-122.
- SOCIEDAD MALAGUEÑA DE CIENCIAS. 1943. *Anales de la Sociedad Malagueña de Ciencias (1939-1943)*. Tip. Victoriano Giral, Málaga.



Fernando Orellana Ramos y Encarnación Serrano Ramos junto al retrato de Enrique Ramos Puente.